FIX (afiliada de Fitch Ratings) confirma calificaciones de Bancos Provinciales

4 de agosto de 2021

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”- confirma las calificaciones de Banco de Corrientes S.A., Banco de La Pampa S.E.M., Nuevo Banco del Chaco S.A., Banco del Chubut S.A., Banco Provincia del Neuquén S.A y Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Un detalle completo de las calificaciones se encuentra al final de este comunicado.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de los seis bancos se fundamentan en el buen posicionamiento que detentan en la zona en la que operan (son entidades líderes en depósitos y préstamos) y en el hecho de ser agentes financieros de sus provincias de origen.

Además, debido a que la mayoría accionaria de estas entidades pertenece a sus respectivos Estados Provinciales, se considera el riesgo político al que están expuestas.

El desempeño de estas entidades es adecuado, siendo la principal fuente de ingresos los resultados obtenidos por el posicionamiento en Letras de Liquidez emitidas por el BCRA y por las operaciones de pase, las que constituyen uno de los principales componentes del Activo. En general, también resulta significativo el margen neto de intereses fundamentado en el bajo costo de fondeo que registran, debido a que una importante parte proviene de los depósitos del sector público. Sin embargo, el resultado neto de estas entidades, como el del resto del sistema, se vio fuertemente presionado por el resultado de la posición monetaria neta, en un escenario de elevada inflación.

Los bancos mencionados mantienen holgados ratios de liquidez. El fuerte posicionamiento en instrumentos del BCRA les permitió mantener gran parte de sus depósitos en activos considerados líquidos. El fondeo de estos bancos se concentra principalmente en depósitos, con una participación de los provenientes del sector público que en ningún caso supera el 40% del total.

La calidad de activos de estos bancos es buena y actualmente los ratios de irregularidad muestran una mejora asociada a la flexibilización regulatoria sobre la clasificación de deudores establecida por el BCRA en el marco de la pandemia. En cuanto a la cobertura con previsiones, en general los Bancos efectuaron previsiones en exceso respecto de la mora registrada, logrando un adecuado nivel de cobertura, superior al 100%. Si bien FIX espera que la tendencia en el deterioro de los activos del sistema sea creciente en el corto plazo, consecuencia del actual contexto desfavorable y la normalización de la regulación previamente citada, estima que la mora de estas entidades se mantenga en niveles moderados dadas sus estrategias de negocios, basadas en alocar una significativa proporción del crédito en préstamo a individuos con descuento de haberes.

Por último, la capitalización de este grupo de bancos es, en general, adecuada. Al igual que para el resto del sistema financiero, FIX espera que el ratio de capital ajustado sobre activos ponderados por riesgo disminuya en la medida en que la exposición a las Letras de Liquidez del BCRA se reduzca.

La Perspectiva Negativa sobre las calificaciones de Largo Plazo de los bancos se encuentra en línea con la perspectiva de la industria financiera, la que se mantiene por el deterioro del entorno operativo y la alta volatilidad de las variables macroeconómicas y financieras.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Una mayor volatilidad de las variables económicas y financieras que profundice el deterioro del entorno operativo podría afectar negativamente las calificaciones de la entidad, en tanto que un cambio en el contexto operativo tendiente a reducir la incertidumbre, desacelerar la inflación, así como una recuperación de la actividad económica y la demanda de crédito, podría derivar en una revisión de la perspectiva a Estable.

Un cambio en la calidad crediticia de la Provincia de Córdoba que derive en una modificación de la calificación de la misma, podría generar un cambio en el mismo sentido de las calificaciones del Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Banco de Corrientes S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg).
-

Banco de La Pampa S.E.M.:

- Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg).
-

Nuevo Banco del Chaco S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: BBB+(arg), Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg).

Banco del Chubut S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg).

Banco Provincia del Neuquén S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg).

Banco de la Provincia de Córdoba S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A+(arg), Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg).

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Analista Secundario de Banco Provincia del Neuquén S.A.

Yesica Colman

Director Asociado

yesica.colman@fixscr.com

+5411 5235-8100

Analista Secundario de Banco del Chubut S.A. y Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

María Duarte

Director

maria.duarte@fixscr.com

+5411 5235-8112

Analista Secundario de Banco de La Pampa S.E.M y Nuevo Banco del Chaco S.A.

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Analista Secundario de Banco de Corrientes S.A.

Florencia Zalazar

Analista

florencia.zalazar@fixscr.com

+5411 5235-8100

Analista Principal de Banco del Chubut S.A. y Banco Provincia del Neuquén S.A.

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Analista Principal de Banco de Corrientes S.A.

María Duarte

Director

maria.duarte@fixscr.com

+5411 5235-8112

Analista Principal de Nuevo Banco del Chaco S.A.

Valentina Zabalo

Analista

valentina.zabalo@fixscr.com

+5411 5235-8100

Analista Principal de Banco de La Pampa S.E.M.

María José Sager

Analista

mariajose.sager@fixscr.com

+5411 5235-8131

Analista Principal de Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

Eglis Arboleda

Analista

eglis.arboleda@fixscr.com

+5411 5235-8150

Responsable del Sector

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

-

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni

un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.